



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO EN EL MEDIO EDUCATIVO*

JUSTIFICACION

Las causas actuales de morbimortalidad general en los países desarrollados están estrechamente relacionadas con los hábitos y conductas practicados a lo largo de la vida. La mayoría de estos hábitos, entre los que se incluyen, el consumo de alcohol y tabaco, son adoptados en la preadolescencia y adolescencia, a través de procesos de modelado y de reforzamiento que son mediatizados por factores intrapersonales, tales como cogniciones, actitudes, expectativas y personalidad.

Asimismo, se acepta que la Educación para la Salud, constituye una estrategia capaz de orientar las conductas y actitudes humanas en un sentido saludable.

A partir de estas premisas, la Consejería de Salud, Consumo y B. Social, ha puesto en marcha, durante el curso 1993/94, un programa de intervención sobre Educación del Consumo de Tabaco y Alcohol, dirigido, respectivamente, a los alumnos/as de 7º (tabaco) y 8º (alcohol).

FINALIDAD

Proporcionar a los alumnos/as, los conocimientos y habilidades necesarias para la adopción de estilos de vida saludables:

A) SOBRE EL TABACO:

- Abstinencia en el consumo de tabaco

B) SOBRE EL ALCOHOL:

- Abstinencia, uso moderado y/o esporádico del consumo de alcohol.

OBJETIVOS GENERALES

A) REFERIDOS AL TABACO:

- Proporcionar a los alumnos/as de 7º de E.G.B, información sobre las consecuencias para la salud derivadas del consumo de tabaco.

- Promover, en los alumnos/as, una actitud res-

INDICE

1. - Programa de prevención del consumo del alcohol y tabaco en el medio educativo.*
2. - Evaluación de la declaración de E.D.O.
3. - Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. - Estado de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
 - 4.1. - Situación General.
 - 4.2. - Distribución por Zonas de Salud.
5. - Índice de artículos publicados en el Boletín Epidemiológico. Años 1988 - 1993.

*Artículo elaborado por: Echevarría Cubillas, Purificación y Rodríguez Moroy, M.ª Luisa. Sección de Educación Sanitaria. Dirección General de Salud del Gobierno de La Rioja.

ponsable y crítica respecto a los derechos de los no fumadores.

- Desarrollar, en los alumnos/as, habilidades que les posibilite resistir la presión grupal.

B) REFERIDOS AL ALCOHOL:

- Proporcionar a los alumnos y alumnas de 8º de E.G.B. información sobre los problemas físicos, psíquicos y sociales derivados del consumo de alcohol.

- Promover una actitud responsable y crítica en relación con el consumo de alcohol en situaciones de riesgo.

- Desarrollar, en los alumnos/as, habilidades que les facilite resistir la presión grupal.

Estos objetivos generales son concretados y especificados a través de los objetivos didácticos contemplados en cada sesión y que dada su extensión hemos considerado no incluir en este documento.

CONTENIDOS

ALCOHOL:

CONCEPTOS: salud, alcohol, dependencia, tolerancia, intoxicación aguda, intoxicación crónica. Acción del alcohol en el organismo. Consecuencias físicas, psíquicas, y sociales (accidentes). Publicidad medio inductor del consumo. Motivaciones de inicio. Presión grupal. Alternativas al consumo de alcohol.

TABACO:

CONCEPTOS: tabaco, composición del humo de tabaco. Tabaco y enfermedades. Publicidad medio inductor al consumo. Motivaciones de inicio. Presión grupal. Derecho del no fumador.

DETERMINACION DE LA POBLACION DIANA

La elección de los niveles de 7º (12-13) y 8º (13-14) de E.G.B, para realizar la intervención se realiza en base a los siguientes parámetros:

- Se trata de edades en las que se realizan los pri-

meros contactos con el alcohol y tabaco. Ultimos estudios (Comas, 1990) indican que un 40% de los escolares de Enseñanzas Medias iniciaron el consumo de tabaco entre los 13-14 años. En cuanto al alcohol (Mendoza, 1991) señala que un 30% de los alumnos/as de 8º de E.G.B. se han emborrachado ya una o varias veces.

- El nivel de desarrollo de los alumnos en estas edades (Piaget, 1943), se encuentra situado en el periodo de las operaciones formales, lo que posibilita que éstos puedan aprehender conceptos que requieren un cierto nivel de abstracción.

ESTRATEGIA DE INTERVENCION

La intervención, tanto de alcohol como de tabaco, se estructura en base a tres sesiones de 1 hora de duración cada una, a desarrollar con cada uno de los grupos y llevadas a cabo, dentro de horario lectivo, en su aula de referencia.

TABACO:

1.ª SESION: "Problemas de salud derivados del consumo de tabaco".

2.ª SESION: "Acción del tabaco en el organismo": pulmón artificial.

3.ª SESION: "Publicidad y motivaciones de inicio".

ALCOHOL:

1.ª SESION: "Problemas de salud derivados del consumo de alcohol".

2.ª SESION: "Alcohol y Accidentes".

3.ª SESION: "Publicidad y motivaciones de inicio"

Los profesionales que llevan a cabo estas sesiones, son profesores de E.G.B. que cuentan con la experiencia de haber realizado durante los últimos años los Talleres de Educación para el consumo y salud y han recibido formación específica sobre las temáticas que se abordan con los alumnos y alumnas.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS Y DIDACTICOS

La realización de las diferentes sesiones educati-

vas considera, en su desarrollo, los siguientes principios:

Protagonismo activo de los alumnos/as, entendido no sólo como actividad manipulativa, sino también participativa y operatoria.

Posibilitar el aprendizaje significativo: Esto supone, partir y considerar los conocimientos y experiencias previas de los alumnos/as, estableciendo relaciones entre lo que ellos conocen -esquemas de conocimiento previos- y los nuevos conocimientos.

Realización de actividades diversas y utilización de recursos didácticos múltiples.

Trabajo en pequeños grupos, como fórmula de trabajo que facilite la expresión, justificación y confrontación de las ideas, conceptos, opiniones y valores.

EVALUACION

La evaluación de un programa consiste en determinar y aplicar criterios y normas con el fin de realizar un juicio sobre los diferentes componentes del Programa, tanto en el estadio de su concepción, como de su ejecución, así como sobre las etapas del proceso de planificación.

Los componentes del Programa que pretendemos evaluar son los recursos, las actividades y los objetivos. Estos componentes se corresponden, respectivamente, con la evaluación de la estructura, de procesos y de los resultados (Donabedian, 1980).

A continuación detallamos los diferentes aspectos a evaluar:

E. DEL PROCESO:

- Participación en el programa.
- Realización de las actividades previstas
- Adecuación de los objetivos/contenidos al grupo de alumnos/as.
- Adecuación de la metodología.

E. DE LA ESTRUCTURA:

- Competencia de los profesionales.
- Recursos didácticos.
- Modelo de trabajo.

E. DE RESULTADOS:

En relación a la evaluación de los resultados hemos optado, dada la complejidad y naturaleza del trabajo educativo, realizar una evaluación de carácter formativo.

- Consecución de Objetivos.
- Efectos no previstos.

En cuanto a los instrumentos o técnicas de evaluación :

Cuestionarios, Observación (Rejilla de análisis), Análisis de documentos, Entrevista individual y colectiva.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

La ejecución del Programa a nivel operativo comenzó el 18 de Octubre de 1993, teniendo previsto su desarrollo a lo largo de los cinco meses siguientes. Fecha de finalización previsible (4-III-94).

A la espera de poder disponer de más datos que permitan una evaluación de los diferentes componentes del Programa, podemos adelantar que los índices de participación de los centros han sido del 74,28% en la ciudad de Logroño y del 96% en el resto de la Comunidad Autónoma

BIBLIOGRAFIA

- COMAS, D.,(1990): *El Síndrome de Haddock: alcohol y drogas en Enseñanzas Medias*. Madrid. MEC/CIDE.
- DONABEDIAN, A (1984); *La Calidad de la Atención Médica*. México. La Prensa Médica Mexicana, S.A.
- GRUPO INTERDISCIPLINAR SOBRE DROGAS (1992): *Fundamentos Teóricos en Prevención*. Madrid. Fundamentos.
- MENDOZA, R. y SAGRERA, R. (1991): *Los escolares y la salud*. Madrid. Plan Nacional sobre las Drogas.
- PALACIOS, J., MARCHESI, A. y COLL, C. (1990): *Desarrollo Psicológico y Educación*, I. Madrid. Alianza Editorial.
- PIAGET, J (1981): *Seis Estudios de Psicología*. Barcelona. Barral/Labor.
- PINEAUT, R y DAVELUY, C. (1987): *La Planificación Sanitaria*. Barcelona. Masson.

DISTRIBUCION MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. NOVIEMBRE 1993.
(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD	Cervera 7.048 H.	Alfaro 15.203 H.	Calahorra 25.933 H.	Arnedo 16.176 H.	Ausejo 6.607 H.	S. Román 826 H.	Albelda 11.996 H.	Torrecilla 2.131 H.	Cenicero 8.555 H.	Nájera 18.858 H.	Sto. Domingo 12.778 H.	Haro 18.163 H.	Logroño 116232 H.	TOTAL 260506 H.
FIEBRE TIFOIDEA			3,80											0,37
DISENTERIA														
TOXINF. ALIMENTARIA													0,78	0,37
OTROS PROC. DIARREICOS	119,23	321,29	630,36	265,74	400,74	125,16	116,11	541,42	169,18	251,16	434,78	175,53	381,05	352,31
I.R.A.	4.445,58	6.419,25	6.766,92	3.813,11	6.858,82	3.128,91	4.378,84	4.764,48	4.205,44	3.973,88	6.573,91	3.931,89	3.773,06	4.499,09
GRIPE	255,49	242,61	615,17	210,12	1.418,00	250,31	199,04		821,75	195,35	565,22	1.059,04	608,58	558,33
NEUMONIA		19,67	7,59		15,41		24,88		48,34	5,58	34,78	29,26	34,29	25,01
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA				6,18	15,41					5,58		11,70	8,57	5,97
SARAMPION													1,56	0,75
RUBEOLA			15,19											1,49
VARICELA		13,11												
ESCARLATINA											17,39		9,35	5,97
BRUCELOSIS													0,78	0,37
HIDATIDOSIS			3,80										0,78	0,37
SIFILIS														
INFECC. GONOCOCICA														
INFECC. MENINGOCOCICA														
HEPATITIS VIRICAS													1,56	0,75
FIEBRE REUMATICA														
PAROTIDITIS														
TOSFERINA			3,80											0,37
F. EXANTEMATICA M.					15,41									0,37

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO MES DE NOVIEMBRE DE 1993

Durante las semanas epidemiológicas 44 a 47, correspondientes al mes de Noviembre de 1993, cabe destacar un índice epidémico de Tuberculosis Respiratoria de 14 en la semana 47, si bien el Índice Epidémico Acumulado (IEAc) para esa misma semana fue de 1,15. Esto es debido a la localización de casos procedentes de la búsqueda activa realizada por el Programa de Control de Tuberculosis de la Dirección General de Salud. Este IEAc inferior a 1,24 expresa que los casos acumulados para la semana 47 no superan los casos esperados, por lo que la declaración de casos de esta enfermedad se mantiene dentro de lo esperado.

EVALUACION DE LA DECLARACION DE E.D.O. SEMANAS 44 A 47. 1993.

DECLARANTES \ DECLARACION	LA RIOJA EXCEPTO LOGROÑO	LOGROÑO	HOSPITALES	OTROS ORGANISMOS	TOTAL
PARTES ESPERADOS	528	288	20	16	852
% PARTES RECIBIDOS	79,92	94,10	60	60	83,80
% PARTES EN BLANCO	7,36	12,55	---	---	8,77

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - MES: SEPTIEMBRE - AÑO: 1993 - SEGUN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD

(XVII Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCION	N.º 0/00	TOTAL	< 1 año	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 y +	
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00																			
II TUMORES	N.º 0/00	44							1				2	1						
III ENF. GL. ENDOCRINAS, NUTRICION, METABOL. Y TRS. INMUNIDAD	N.º 0/00	1								1										
IV ENF. DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS	N.º 0/00																			
V TRASTORNOS MENTALES	N.º 0/00	4																		
VI ENF. SISTEMA NERVIOSO Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS	N.º 0/00	4																		
VII ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	N.º 0/00	61												2	1		0,09	8	6	44
VIII ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	N.º 0/00	9				1								0,12	0,06		1	0,68	0,60	2,88
IX ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	N.º 0/00	13					0,05									0,07	1	0,09	1	5
X ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	N.º 0/00	4									1			0,06			1	0,09	0,10	0,59
XI COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0/00																			4
XII ENF. DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	N.º 0/00	3																		3
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00	1																		1
XIV ANOMALIAS CONGENITAS	N.º 0/00																			0,07
XV CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	N.º 0/00																			1
XVI SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	N.º 0/00	2												1						0,07
XVII CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	N.º 0/00	11			1			1	1			1	1							5
TOTAL GENERAL 09 - 1993	N.º 0/00	157			1		1	1	2	1	0,06	1	3	5	3	4	19	14	20	95
TOTAL MUJERES 09 - 1993	N.º 0/00	79			1		1	1	0,10		1	2	2	3		4	1,62	1,93	2,01	6,23
TOTAL VARONES 09 - 1993	N.º 0/00	78							2	1	1	3	3	3	4	5	7,9	5	11	57
		0,60						0,19	0,11	0,11	1	0,46	0,36	0,38	0,55	2,61	2,12	2,12	6,37	

☆ Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción y Boletín Estadístico de Parto) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud.

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. SEMANAS 44 a 47. 1993

ENFERMEDADES	SEMANA 44 31 de Octubre al 6 de Noviembre			SEMANA 45 7 al 13 de Noviembre			SEMANA 46 14 al 20 de Noviembre			SEMANA 47 21 al 27 de Noviembre		
	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.
ENF. INFECC. INTESTINALES												
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	2	☆	0,13	0	2	☆	0,11	1	3	1,00	0,16
DISENTERIA	0	1	☆	0,33	0	1	☆	0,33	0	1	☆	0,33
TOXINFECCION ALIMENTARIA	1	175	0,16	0,43	0	175	0,00	0,43	0	175	0,00	0,43
OTROS PROCESOS DIARREICOS	177	13.807	0,69	0,84	233	14.040	0,80	0,84	233	14.273	0,87	0,84
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS												
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	2.698	129.155	0,75	1,02	3.078	132.233	0,85	1,02	3.201	135.434	0,90	1,02
GRIPE	345	20.344	0,76	1,10	389	20.733	1,07	1,09	338	21.071	0,88	1,06
NEUMONIA	17	1.027	0,65	0,99	18	1.045	0,69	0,98	16	1.061	0,64	0,98
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	0	80	0,00	1,00	1	81	☆	1,01	1	82	0,50	1,00
ENFERMEDADES EXANTEMATICAS												
SARAMPION	1	64	☆	1,72	1	65	1,00	1,66	0	65	☆	1,66
RUBEOLA	0	98	☆	1,81	0	98	☆	1,78	2	100	☆	1,72
VARICELA	3	2.275	0,25	1,16	4	2.279	0,36	1,15	4	2.283	0,40	1,15
ESCARLATINA	0	24	☆	0,61	0	24	☆	0,58	0	24	0,00	0,57
ZOONOSIS												
CARBUNCO	0	2	☆	☆	0	2	☆	☆	0	2	☆	2,00
BRUCELOSIS	0	22	☆	0,81	0	22	☆	0,78	1	23	☆	0,82
HIDATIDOSIS	2	23	☆	1,09	1	24	☆	1,14	0	24	0,00	1,04
F.EXANTEMATICA MEDITERRANEA	1	3	☆	1,50	0	3	☆	1,50	0	3	☆	1,50
ENF. DE TRANSMISION SEXUAL												
SIFILIS	0	1	☆	0,11	0	1	☆	0,11	0	1	☆	0,11
INFECCION GONOCOCICA	0	8	0,00	0,14	0	8	0,00	0,14	0	8	0,00	0,13
OTRAS ENFERMEDADES												
INFECCION MENINGOCOCICA	0	5	☆	0,45	0	5	☆	0,41	0	5	☆	0,41
HEPATITIS VIRICAS	0	23	0,00	0,19	1	24	1,00	0,20	1	25	0,25	0,21
FIEBRE REUMATICA	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
PAROTIDITIS	0	11	0,00	0,35	0	11	☆	0,35	0	11	0,00	0,33
TOSFERINA	1	11	☆	1,22	0	11	☆	1,22	0	11	☆	1,10
MENINGITIS TUBERCULOSA	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	- ☆

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.
 Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

AÑO 1988

- Situación de la Brucelosis en La Rioja (nº 1)
- Enfermedades de declaración obligatoria (nº 2)
- Situación de la Brucelosis en La Rioja 2ª parte (nº 3)
- Tox infecciones alimentarias en La Rioja. Año 1987 (nº 4)
- Hidatidosis en La Rioja. Situación (nº 5)
- Hidatidosis en La Rioja. Programa (nº 6)
- Tuberculosis pulmonar. Año 1987 (nº 7)
- Sistema de información de toxicomanías (nº 8)
- Vigilancia Epidemiológica de la infección meningocócica en La Rioja. Período 1980-87 (nº 9)
- Matanza domiciliaria de ganado porcino para el consumo familiar (nº 10)
- Subprograma de control de cloración de aguas de abastecimiento de La Rioja (nº 11)
- Evaluación del programa de salud escolar. Curso 87-88 (nº 12)

AÑO 1989

- Tox infecciones alimentarias en La Rioja. Año 1988 (nº 13)
- Situación actual de la infección por VIH en La Rioja a 31 de diciembre de 1988 (nº 14)
- Comentario epidemiológico sobre EDO. La Rioja. Año 1988 (nº 15)
- Vacunación antitetánica en adultos (nº 16)
- Vacunación antitetánica del adulto. 2ª parte (nº 17)
- Composición recomendada de las vacunas antigripales para la temporada 1989-90 (nº 18)
- Brotes epidémicos en La Rioja. Año 1988 (nº 19)
- Europa contra el cáncer (nº 20)
- Epidemiología y prevención de la hepatitis B. 1ª parte (nº 21)
- Control analítico de fuentes no conectadas al abastecimiento público de agua en La Rioja (nº 22)
- Vacunación antitetánica en La Rioja (nº 23)
- Prevención de la Hepatitis B. 2ª parte (nº 24)

AÑO 1990

- Enfermedades de declaración obligatoria. La Rioja 1989 (nº 25)
- Mordeduras de serpiente. Pautas de actuación (nº 26)
- Brotes epidémicos. La Rioja 1989 (nº 27)
- Fiebre reumática aguda en La Rioja (nº 28)
- Composición recomendada de la vacuna antigripal para la temporada 1990-1991 (nº 29)
- Evaluación del programa de vacunaciones infantiles. La Rioja 1989. 1ª parte (nº 30)
- Tox infecciones alimentarias. La Rioja 1989 (nº 31)
- Salmonelosis (nº 32)
- Salmonelosis 2ª parte (nº 33)
- Evolución de la incidencia de las enfermedades prevenibles por inmunización en La Rioja. Período 1982-1989 (nº 34)

AÑO 1991

- Reforma de la notificación de enfermedades de declaración obligatoria (nº 35)
- Cólera. La epidemia en Perú 1ª parte (nº 36)
- Cólera. La epidemia en Perú 2ª parte (nº 37)
- Enfermedades de declaración obligatoria. Año 1990 (nº 38)

- Infección por Borrelia Burgdorferi: E. de Lyme 1ª parte (nº 39)
- Infección por Borrelia Burgdorferi: E. de Lyme 2ª parte (nº 40)
- Toxoinfecciones alimentarias en La Rioja. Año 1990 (nº 41)
- La Gripe. Composición de la vacuna antigripal para la temporada 1991-92 (nº 42)
- Tuberculosis pulmonar. La Rioja 1990 (nº 43)
- Estudio de los contactos de pacientes diagnosticados de tuberculosis pulmonar. Años 1989-90 (nº 44)
- Estudio de prevalencia de infección tuberculosa en población escolar de 1º de EGB de Logroño (nº 45)
- Brotes epidémicos. La Rioja 1990 (nº 46)

AÑO 1992

- Evaluación del Programa de vacunación infantil. La Rioja 1990 (nº 47)
- Evaluación de la declaración numérica de enfermedades de declaración obligatoria. La Rioja. Año 1991 (nº 48)
- Normas generales para la publicación de trabajos en el Boletín Epidemiológico de La Rioja (nº 49)
- Alimentación y cáncer (nº 50)
- Enfermedades de declaración obligatoria. La Rioja. Año 1991 (nº 51)
- La farmacovigilancia en la Comunidad Autónoma de La Rioja (nº 52)
- Evaluación de la campaña antigripal 1991-92 en La Rioja (nº 53)
- Certificaciones de las causas de defunción 1ª parte (nº 54)
- Certificaciones de las causas de defunción 2ª parte (nº 55)
- Toxoinfecciones alimentarias. La Rioja 1991 (nº 56)
- Descripción de una situación epidémica de sarampión en La Rioja. Año 1992 (nº 57)

AÑO 1993

- Brotes epidémicos. La Rioja 1991 (nº 58)
- Programa de vacunación de hepatitis B en adolescentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja (nº 59)
- Evaluación de la declaración numérica de enfermedades de declaración obligatoria. La Rioja. Año 1992 (nº 60)
- Toxoinfecciones alimentarias. La Rioja 1992 (nº 61)
- Composición recomendada de la vacuna antigripal para la temporada 1993-94 (nº 62)
- Enfermedades de declaración obligatoria. La Rioja 1992 (nº 63)
- Evaluación de la cobertura de vacunación escolar en Logroño 1985-1993 (nº 64)
- Evaluación del cumplimiento de la orden que regula la elaboración de mayonesa en la zona de salud nº 15 de La Rioja. (nº 65)
- Neuropatía epidémica en Cuba (nº 66)
- Prevalencia de hidatidosis humana. Estudio epidemiológico descriptivo. La Rioja 1985-1992 (nº 67)
- Evaluación de la cobertura de vacunación antigripal en La Rioja. Campaña 1992-93 (nº 68)
- Métodos de evaluación económica de programas sanitarios (nº 69)
- Vigilancia epidemiológica del SIDA en La Rioja (situación a 30-9-93) (nº 70)

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

